

**EXPEDIENTE PA: 2015/004**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATO DE SUMINISTRO DE  
“SISTEMA DE SECUENCIACIÓN” A ADJUDICAR POR EL PROCEDIMIENTO  
ABIERTO MEDIANTE EL CRITERIO PRECIO**

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATO DE SUMINISTRO DE “SISTEMA DE SECUENCIACIÓN” A ADJUDICAR POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE EL CRITERIO PRECIO**

### **CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El sistema de secuenciación de sobremesa a suministrar debe tener las siguientes características y especificaciones técnicas que serán de obligado cumplimiento para lo cual se será necesario aportar la documentación que demuestre su cumplimiento:

- Secuenciación de sobremesa de exomas, transcriptomas y genomas (ARN y ADN), así como de paneles de amplicones.
- Escalabilidad desde 20 Gb hasta 120 Gb en un experimento individual para permitir la gama más amplia de aplicaciones y tamaños de estudio.
- Compatibilidad de lectura de hasta 2x150bp.
- Posibilidad de emplear celdas de flujo de alto y medio rendimiento con posicionamiento automático
- Generación de clusters integrada en el instrumento totalmente automatizada que permita la carga directa en el instrumento de las bibliotecas preparadas.
- Máxima precisión en alto rendimiento hasta 800 millones de lecturas “paired end” de hasta 120Gb por experimento, que permitan la secuenciación multiplexada de exoma y transcriptoma en un solo experimento.
- Química probada para la secuenciación por síntesis con extensión de base individual con terminadores reversibles que permita la secuenciación precisa incluso de homopolímeros.
- Secuenciación “paired-end” totalmente automatizada.
- La amplificación se debe llevar a cabo en el propio instrumento sin necesidad de PCR de emulsión ni componentes adicionales.
- Experimentos, incluida la generación de clusters integrada en el sistema, en 12 a 30 horas.
- Sistema informático incluido con configuración mínima de Xeon a 1.8GHz y 96 Gb de RAM y programas informáticos de configuración y supervisión de los experimentos.
- Sistema de transmisión y almacenamiento de datos seguro AES-256.
- Instalación y cursos de formación para la puesta en marcha.

### **INSTALACION DEL EQUIPO Y SU CUMPLIMIENTO**

El adjudicatario entregará e instalará directamente el equipo en el laboratorio destinado para ello. Una vez instalado correctamente, el adjudicatario dará formación in situ al personal investigador en su funcionamiento para obtener el adecuado nivel de conocimiento que permita el mejor aprovechamiento de las prestaciones del equipo.

La duración de este entrenamiento o formación será el necesario para el buen funcionamiento del equipo. El adjudicatario entregará al equipo investigador varias copias, en formato digital y en papel, del manual de uso y funcionamiento del equipo.

**COMPROMISOS DEL ADJUDICATARIO:**

El adjudicatario se compromete a la correcta y adecuada realización del suministro e instalación con la calidad necesaria y con la incorporación de todas aquellas medidas técnicas que puedan ser precisas para un suministro de esta naturaleza.

El adjudicatario debe garantizar el funcionamiento uptime superior al 98% durante 4 años excluyendo de este tiempo aquel necesario para los procedimientos de control preventivo. El 100% del tiempo de utilización en investigación del equipo, se considera "tiempo útil" a efectos de consideración del uptime.

El adjudicatario deberá indicar el coste del servicio de mantenimiento en sus diversas modalidades (todo riesgo/ preventivo más correctivo sin piezas/ etc) a la finalización del periodo de garantía. Constituyéndose este compromiso en obligación contractual si la Fundación decide al final contratar estos servicios.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo máximo para la realización del suministro y completa instalación será de 4 meses a partir de la fecha del correspondiente contrato.

**NORMATIVA DE APLICACIÓN:**

Para la realización del servicio objeto de esta licitación se aplicará la normativa de referencia de índole comunitaria, estatal, autonómica y local.

**PERIODO DE GARANTÍA:**

El período de garantía será de dos años, contado a partir de la correcta instalación y puesta en funcionamiento del equipo.

**LUGAR DE ENTREGA:**

Laboratorio de Investigación. Edificio Centro de Actividades Ambulatorias. 6ª Planta. Bloque D. Hospital Universitario 12 de Octubre, Av. de Córdoba s/n de Madrid.

Madrid, 30 Abril 2015

LA PRESIDENTA DEL PATRONATO

Fdo.: Dra. Carmen Martínez de Pancorbo González



"Una manera de hacer Europa"